

REGLAMENTO I ACUATLÓN “CIUDAD DE TERUEL”

CAMPEONATO DE ARAGÓN - PRUEBAS POPULAR Y RELEVOS

El Acuatlón es un deporte combinado y de resistencia en el cual el atleta realiza dos disciplinas en tres segmentos: carrera a pie, natación y carrera a pie. El orden es el señalado y el cronómetro no se para durante el tiempo que dure la competición.

Este reglamento y el resto de instrucciones no recogidas en él, se regirán por el Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (exceptuando las normas que aquí se recogen de la prueba de relevos). La prueba estará regulada por los oficiales de la Federación Aragonesa de Triatlón.

Para el **Campeonato de Aragón de Acuatlón** se establece la siguiente distancia de competición:

	Carrera	Natación	Carrera
Acuatlón	3.000 m	1.000 m	2.500 m

Para la **Categoría Cadete y Popular** se establece la siguiente distancia de competición:

	Carrera	Natación	Carrera
Acuatlón	1.500 m	500 m	1.700 m

Categorías:

La categoría de edad estará determinada por la edad del atleta el 31 de diciembre del año en que se celebre la competición. Se establece una categoría absoluta masculina y otra femenina.

Además de la categoría absoluta, a la que pertenecen todos los atletas, éstos podrán pertenecer a las siguientes categorías, según sus edades e independientemente de su sexo:

15 – 17 años	Cadete
18 – 19 años	Júnior
20 – 23 años	Sub 23
40 – 49 años	Veterano 1
50 – 59 años	Veterano 2
60 o más años	Veterano 3

Todos los atletas en una competición, optan a la clasificación absoluta, además de a la propia de su edad. Ningún atleta podrá competir en una categoría diferente a la de su edad.

Para participar será preciso estar en posesión de licencia federativa autonómica o pagar la licencia de un día incluida en el precio de la inscripción. La licencia federativa en vigor otorgada o habilitada por la Federación Aragonesa de Triatlón o el DNI será requerido para el acceso al área de transición o en cualquier otro momento que el Delegado Técnico o el Juez Árbitro de la competición estimen oportuno.



Los deportistas deberán:

- Ser responsables de su propia seguridad y la del resto de deportistas.
- Conocer y respetar el reglamento de competiciones.
- Conocer los recorridos.
- Obedecer las indicaciones de los oficiales y respetar las normas de circulación.
- Tratar al resto de deportistas, oficiales, voluntarios y espectadores con respeto.
- Informar a un oficial si se retiran de la competición y entregarle su dorsal.
- Respetar el medioambiente de la zona en la que se celebra la competición, no abandonando ni arrojando objetos, ni actuando de forma agresiva con el entorno.
- No obtener ventaja de cualquier vehículo u objeto externo.

Apoyos o ayudas Externas:

Los atletas no pueden recibir ningún tipo de ayuda externa, ni entre ellos, excepto avituallamiento (entre ellos). No pueden ser acompañados ni apoyados desde embarcaciones, vehículos o a pie. Los ayudantes o entrenadores podrán dar sus consejos e informaciones situándose a los lados del recorrido, y permaneciendo quietos al paso de los deportistas.

El personal acreditado para el acceso a los circuitos y para el uso de los vehículos, no podrá hacer uso de éstos para dar apoyo externo o instrucciones a los deportistas.

Reunión Técnica:

Se llevará a cabo una reunión técnica el día anterior a la prueba para explicar los circuitos y resolver dudas. La asistencia no es obligatoria.

Cronometraje y resultados:

El tiempo total de cada deportista es el que se cuenta desde el momento de dar la salida hasta el final de la competición. El tiempo empleado en transiciones forma parte del tiempo total. Los resultados oficiales deberán ser acordes con los estándares ORIS. Los oficiales tomarán los tiempos parciales de la siguiente manera:

- Primer segmento: desde la salida hasta el final del mismo.
- Segundo segmento: desde el final del primer segmento hasta el inicio del tercero. Es decir, incluye las dos transiciones.
- Último segmento: desde su inicio hasta el final de la competición.

Equipamiento y dorsales:

El deportista es responsable de su equipo y deberá utilizar, sin modificar el dorsal y elementos de identificación proporcionados por el organizador y aprobados por el Delegado Técnico.

Se marcará a los deportistas, en el brazo izquierdo, y en la parte frontal del muslo izquierdo en lectura vertical siguiendo las indicaciones del oficial responsable en ésta área.

El dorsal que se entregará por la organización debe ser perfectamente visible en la parte delantera del deportista en el Segmento de Carrera. En el Segmento de Natación no se permite el uso del dorsal en el agua y por tanto hay que dejarlo en la transición.

Uniforme:

Los deportistas deben llevar el uniforme durante toda la competición y la ceremonia de entrega de premios. Debe cubrir el torso completamente en el frente. La espalda puede estar descubierta de la cintura para arriba. Los brazos por debajo de los hombros deben estar descubiertos. El Delegado Técnico puede autorizar que sean cubiertos atendiendo a las condiciones climatológicas. Los trajes de neopreno, cuando esté autorizado su uso, deben cubrir los dos brazos, pero no las manos.

No está permitido cubrir las piernas por debajo de las rodillas cuando el traje de neopreno no esté permitido, pero sí lo está en la natación cuando el uso de neopreno esté permitido y el atleta lo use para el segmento de natación.

Los uniformes de una pieza son aconsejables. El deportista debe tener el torso cubierto durante toda la competición.

El deportista debe llevar el gorro de natación con el número de dorsal durante todo el desarrollo del segmento de natación. En caso de llevar gorros adicionales, el facilitado por la organización debe ser el que cubra el resto.

Equipamiento NO PERMITIDO:

- Dispositivos de propulsión artificial o de flotación.
- Guantes o calcetines.
- Traje de neopreno que exceda los 5mm de grosor.
- Sólo parte inferior del traje de neopreno.
- Traje de neopreno cuando no está permitido a causa de la temperatura del agua.

SALIDA.

La prueba de Campeonato de Aragón comenzará a las 17 horas del día 26 de julio de 2014. Se llevarán a cabo dos salidas independientes una para hombres y otra para mujeres.

La prueba de relevos popular comenzará a las 17:05 horas del día 26 de julio de 2014. Se dará una única salida mixta.

La prueba popular y de Categoría Cadete comenzará aproximadamente a las 18 horas del día 26 de julio de 2014 (una vez haya finalizado la prueba de Campeonato de Aragón) y habrá una única salida mixta.

CARRERA A PIE: El deportista:

- Puede correr o caminar.
- Tiene que llevar el dorsal.
- No puede correr con el torso desnudo o descalzo.
- No puede usar vallas, postes, árboles... para facilitar los giros en las curvas.
- No puede ser acompañado.
- No están permitidos auriculares, teléfonos móviles, cámaras de video, fotos o aparato electrónico similar.

AREA DE TRANSICIÓN:

Cada deportista podrá usar exclusivamente el espacio marcado con su número de dorsal, así como los pasillos de acceso y salida del mismo. El espacio individual no podrá ser marcado con elementos que ayuden a su identificación, si se colocan serán retirados.

Si hay cajas para depositar el material, todo el equipamiento que vaya a ser utilizado debe colocarse en este espacio.

Todos los deportistas deberán circular por las áreas de transición conforme al tráfico establecido, no estando permitido acortar el recorrido por la transición.

Los deportistas no pueden detenerse ni impedir el progreso de otros deportistas en el área de transición.

NATACIÓN

1.- REGLAS GENERALES

El deportista puede nadar en el estilo que desee. Puede caminar o correr por el fondo, al principio y al final, pero sólo antes y/o después de la señal (boya, embarcación...) que indica el punto donde se marca la medición oficial. Puede pararse donde se haga pie, o junto a las corcheras o boyas colocadas a lo largo del recorrido, pero no servirse de ellas para avanzar.

El deportista debe hacer el recorrido marcado sin recibir ayuda externa. En caso de emergencia, debe alzar el brazo y solicitar asistencia. Una vez es atendido, el deportista debe retirarse de la competición.

El uso de traje de neopreno puede ser obligatorio, permitido o prohibido en función de la distancia en metros y la temperatura del agua en °C expresadas en la siguiente tabla:

Competiciones Élite, Sub23, Junior y Cadete

Distancia	Prohibido por encima de	Obligatorio por debajo de
Hasta 1500 m	20°C	14°C
Por encima de 1500 m	22°C	16°C

A los deportistas de 50 o más años les está permitido participar con el traje de neopreno sea cual fuese la temperatura del agua.

La organización dará a conocer la temperatura del agua el día anterior de la prueba y el mismo día horas antes del inicio de la misma.

Si hubiese condiciones meteorológicas extremas, como fuertes vientos, lluvia... el Delegado Técnico y/o el Delegado Médico pueden decidir acerca de la longitud del segmento de natación y del uso del traje de neopreno. La decisión final se tomará 1 hora antes de la salida y será claramente comunicada a los deportistas. Si la temperatura del agua es inferior a 18°C se modificará la competición al formato Natación-Carrera quedando de la siguiente manera:

	Carrera	Natación	Carrera
Acuatlón	2,5 Km	1 Km	2,5 Km
Acuatlón (<18°C)		1 Km	5 Km

COMPETICIÓN POR RELEVOS

Los equipos estarán formados por **dosacuatletas**, pudiendo ser dos hombres, dos mujeres o equipos mixtos, un hombre y una mujer. Uno de los relevistas será el encargado de completar los dos segmentos de carrera a pie y el otro el segmento de natación.

Se establece la siguiente distancia de competición:

	Carrera	Natación	Carrera
Acuatlón	3.000 m	1.000 m	2.500 m

Los equipos deben llevar durante toda la competición el uniforme del club que será el mismo para los dos componentes del equipo o uniforme en concordancia de color para que se identifiquen como equipo de relevos.

El relevo se dará en la zona habilitada al efecto, conocida como “Zona de Relevo”.

El relevo se completará cuando el deportista que finaliza contacta con su mano, dentro de la zona de relevo al deportista que empieza la competición. Antes del relevo, los deportistas esperarán en la zona de espera a las órdenes de los oficiales.

Sólo está permitido que el último integrante del equipo cruce la línea de meta.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la Federación Aragonesa de Triatlón a través del siguiente enlace: <http://www.triatlonaragon.org/Competiciones/Calendario>.

Inscripciones abiertas hasta el miércoles día 23 de julio 2014 a las 19:00 horas. No se podrán realizar inscripciones posteriores a esa fecha ni el día de la prueba. **La inscripción está limitada a 150 participantes por riguroso orden de inscripción.**

El precio de la inscripción de la prueba Campeonato de Aragón para federados será de 20€ y la inscripción para los no federados será de 26€ (6€ de recargo para el pago del seguro o licencia de un día).

El precio de la inscripción de la prueba Popular para federados será de 20€ y la inscripción para los no federados será de 26€ (6€ de recargo para el pago del seguro o licencia de un día).

El precio de la inscripción para la categoría relevo será de 10€ para cada relevista. Los dos integrantes del grupo de relevo deberán inscribirse en el mismo momento y afrontar el pago total de 20€ del equipo de relevo y tener un nombre “lema” distintivo del equipo. La inscripción para los no federados será de 16€ para cada relevista (6€ de recargo para el pago del seguro o licencia de un día).

La organización se reserva el derecho de anular la prueba en el caso de que finalizado el periodo de inscripción no se alcanzase el mínimo de inscritos (45 participantes).



En la entrega de dorsales a cada participante se dará una bolsa del corredor que contendrá las instrucciones necesarias para la prueba y el gorro de natación con el número de dorsal. También se entregarán diversos regalos ofrecidos por los colaboradores y camiseta conmemorativa del evento deportivo.

Existirá un avituallamiento de agua en el segundo segmento de carrera a pie.

Post-meta se ofrecerá a los participantes en el evento deportivo avituallamiento sólido y líquido.

Esta prueba se regirá por el Reglamento Oficial de Competiciones de la Federación Española de Triatlón (exceptuando las normas que aquí se recogen de la prueba de relevos). La prueba estará regulada por los oficiales de la Federación Aragonesa de Triatlón.

ENTREGA DE TROFEOS:

Una vez hayan finalizado todas las categorías del I Acuatlón “Ciudad de Teruel” se procederá a la entrega de medallas ó trofeos a:

- los 3 primeros clasificados del Campeonato de Aragón de las categorías Cadete, Junior, Sub-23, absoluta, V1, V2 y V3, tanto masculino como femenino
- los 3 primeros clasificados de la prueba “distancia larga” (Cto. Aragón categorías Junior, Sub-23, absoluta, V1, V2 y V3), tanto masculino como femenino.
- los 3 primeros clasificados de la prueba popular, tanto masculino como femenino.
- los 3 primeros clasificados de la prueba “distancia corta” (Cto. Aragón categoría Cadete y prueba popular), tanto masculino como femenino.
- Los 3 primeros clasificados de la prueba popular por equipos de relevos.
- Los 3 primeros Clubs clasificados del Campeonato de Aragón.